



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Diana Gómez Peñas solicita licencia de apertura del establecimiento dedicado a peluquería, sito en la calle Ilo, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Gálvez, 30 de noviembre de 2018.—El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.-6223